



Expediente
2024/13-PLENO

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NÚM. 2024/13-PLENO, PARA EL PRÓXIMO DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS 20:30 HORAS (G/SEC/JMH/mss).

ANTECEDENTE

Único: Con fecha 19 de septiembre del 2024, por parte del Secretario de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión plenaria Ordinaria núm. 2024/13-PLENO para el próximo día 24 de septiembre de 2024 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento Alcaldía y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 20:30 horas, del día 24 de septiembre de 2024.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250364047157677464



CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2024/13-PLENO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria Alcaldía y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 20:30 horas del día 24 de septiembre de 2024.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO: Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1 GSEC-Secretaría 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO SESIÓN ORDINARIA 2024000010, DE 26 DE JUNIO (G/SEC/JMH/mss): Aprobación, si procede.

2 GSEC-Secretaría 2020/19-SEC

ASUNTO: DECRETOS DE LA PRESIDENCIA 2024001383 A 2024001982. G/SEC/JMH/mss. Dar cuenta.

3 GSEC-Secretaría 2024/23-SEC

ASUNTO: ORDENANZA REGULADORA DE LAS CONDICIONES, REQUISITOS DE ACCESO Y RÉGIMEN DE USO DE LAS VIVIENDAS DE ALQUILER SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE: Dar cuenta aprobación definitiva y entrada en vigor. (Exp. 2023/45-VIV) AE 2024/23-SEC.

4 GSEC-Secretaría 2024/35-SEC

ASUNTO: ORDENANZA GENERAL REGULADORA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE: Dar cuenta aprobación definitiva y entrada en vigor. AE2023/04-APS. ref. P/MTC - AE 2024/35-SEC.

5 GSEC-Secretaría 2014/6-SEC

ASUNTO: CALENDARIO LABORAL 2025: Declaración de festividades locales año 2025. AE 2014/06-SEC. G/SEC/JMH/mss.

6 GUA-Unidad Administrativa de Apoyo 2024/166-GUA

ASUNTO: SOLICITUD DE CESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ASPE DEL TRAMO PROLONGACIÓN CAMINO DE LAS MINAS - PARCELA 9015 DEL POLÍGONO 44 Y PARCELA 9006 DEL POLÍGONO 42 DE ASPE. EXP. 2024/166-GUA.

7 GUA-Unidad Administrativa de Apoyo 2024/13-GUACON

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250364047157677464



ASUNTO: CORRECCIÓN ERROR MATERIAL DEL ACUERDO PLENARIO NÚMERO 2024000110 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2024. LEVANTAMIENTO DE REPARO EXPTE.: 2024/13-GUACON. Ref.: G/GUA/cag/mvp

8 PSER-Cultura, Deporte y Juventud 2024/87-CUL

ASUNTO: MODIFICACIÓN 7 PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES 2024-2026. REF.: P/UA/MTC. 2024/87-CUL

9 EINT-Intervención 2024/30-INT

ASUNTO: INFORME DE INTERVENCIÓN DE RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ALCALDÍA-PRESIDENCIA, CONTRARIAS A LOS REPAROS EFECTUADOS. IREP 31-32-33-34-35-36-37-38-39-41-42-43-44-45-48-50-51-52-54-55-56-57 Y 58-IREP. Dar cuenta. REF. E/INT/FVV.

10 ETES-Tesorería 2024/39-INT

ASUNTO: INFORME CON MOTIVO DE LA LEY 15/2010, DE 5 JULIO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/2004, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES. SEGUNDO TRIMESTRE 2024. Dar cuenta. REF. E/INT/FVV.

11 ETES-Tesorería 2024/40-INT

ASUNTO: INFORME DEL ARTÍCULO 6.2 DEL REAL DECRETO 635/2014, DE 25 DE JULIO, MODIFICADO POR EL REAL DECRETO 1040/2017, DE 22 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Dar cuenta. REF. E/INT/FVV.

12 EINT-Intervención 2024/41-INT

ASUNTO: ESTADOS EJECUCIÓN PRESUPUESTO SEGUNDO TRIMESTRE 2024 Y MOVIMIENTOS DE TESORERÍA. (ACTAS DE ARQUEO 2T2024): Dar cuenta. REF. E/INT/FVV.

13 EINT-Intervención 2024/42-INT

ASUNTO: INFORME DE CONTROL FINANCIERO 58/2024 DE IMPULSO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA. SEGUNDO TRIMESTRE EJERCICIO 2024. Dar cuenta. REF. E/INT/FVV.

14 EINT-Intervención 2024/61-INT

ASUNTO: INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES. EJERCICIO 2022. SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA. Dar cuenta. REF. E/INT/FVV.

15 EINT-Intervención 2024/62-INT

ASUNTO: APROBACIÓN DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2025. Dar cuenta. REF. E/INT/FVV.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250364047157677464



16 EINT-Intervención 2024/64-INT

ASUNTO: APROBACIÓN PLAN ANUAL CONTROL FINANCIERO 2024. Dar cuenta. REF. E/INT/FVV.

17 MOCIONES.

18 RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente.

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 19/09/2024 Hora: 12:33:58

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 19/09/2024 12:36:45

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250364047157677464

